



Índice

	No. de Página
Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión y Misión	4
Nuestro Saludo	6
Cuerpo Directivo	7
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Reglamento Interno de la Asamblea por Delegados	9
Reglamento de Elecciones a Cargos Directivos	11
Reglamento de Tómbola de Regalos	14
Orden del Día	15
INFORMES	
Junta de Directores	16
Dictamen de Auditores	26
Estado de Situación Financiera	28
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	29
Razones Financieras	31
Junta de Vigilancia	33
Comité de Crédito	36
Proyecto de Presupuesto 2007-2008	39
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	40
RESOLUCIONES	
Nº 1-2007, por la cual se capitaliza y distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2007.	42
ANEXOS GRÁFICOS Y FOTOS	43

Oración

Señor

Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombra, luz.

Oh, Divino Maestro

Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.

Amén

San Francisco de Asís



Himno de la Cooperación

CORO

*Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social..*

ESTROFAS

*En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.*

*El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.*

CORO...

*La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.*

*La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.*

CORO...

*Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social..*

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

Letra: Gildaaura Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy



aci





Visión

Ser una cooperativa de Clase Mundial.

Misión

COOPEDUC, establece servicios y productos competitivos, con el apoyo de infraestructuras tecnológicas, en beneficio de sus usuarios y la comunidad Nacional e Internacional.





Junta de Directores
2007 - 2008

Nuestro Saludo

Con inmenso placer acudimos al gran compromiso de celebrar nuestra Trigésima Sexta Asamblea por Delegados 2008, para la que se prepararon los informes correspondientes al ejercicio socioeconómico del 1 de febrero de 2007 al 31 de enero de 2008, durante el cual hemos superado todas las metas propuestas para este período: hemos cerrado con 213.5 millones de balboas en activos; un crecimiento del B/.74.3 millones con respecto al período anterior.

Estos resultados son una demostración de las óptimas competencias que hemos desarrollado durante los casi 50 años de existencia de COOPEDUC, a conmemorarse el próximo 9 de agosto, tanto en los niveles directivos como los ejecutivos en cumplimiento de lo estipulado en el Estatuto y los Reglamentos que rigen el desenvolvimiento de la estructura organizativa de nuestra gran empresa cooperativa.

Al reunir lo más granado de la membresía constituida por los Delegados de los diferentes capítulos, es justo reconocer el rol preponderante que jugaron todos los líderes que nos han antecedido; quienes proporcionaron importantes acciones que han llevado a posicionar a COOPEDUC, R.L. como el más importante bastión del movimiento cooperativo nacional dentro del sistema de intermediación financiera panameño.

Hoy, a escasos meses de nuestro aniversario de fundación, estamos obligados de hacer de nuestra historia un gran credo; la que debe calar en la mente y en los corazones de todos nuestros afiliados y más allá..., toda vez que se hace necesario mantener un claro enfoque del camino que hemos recorrido. Se trata además, de conocer la veracidad de todos los acontecimientos que la llevaron a madurar y a mantener incólume su existencia.

La marca COOPEDUC, R.L. es sinónimo de grandeza humana, solidez, prestigio y seriedad. Visionar la Clase Mundial nos compromete a superar y sostener los elevados estándares en la calidad del servicio que ofrecemos para que nuestra potenciación de bienestar a través de una red de oportunidades permita la captación de nuevos miembros en una perspectiva más allá de nuestras latitudes. Para esto nos preparamos con el recurso y la tecnología exigible que demanda el siglo 21.

Así es COOPEDUC, R.L., una cooperativa líder por excelencia, con clase mundial.

Gracias por su generoso apoyo.

Junta de Directores



Cuerpo Directivo de COOPEDUC, R.L. 2007-2008

JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)

Presidenta	Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Vicepresidenta	Mgter. Mayra C. de Romero
Secretaria	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Tesorero	Prof. José Alaín
Primera Vocal	Educ. Rosenda Ch. de Hernández
Segundo Vocal	Prof. Manuel Vásquez
Tercera Vocal	Dra. Gregoria Palacio
Primera Suplente	Educ. Rosa Sanjur
Segunda Suplente	Profa. Silvana Arias
Tercer Suplente	Prof. Joaquín Castro

JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidente	Prof. Casiano De Gracia
Vicepresidente	Prof. Demetrio Antonio Q.
Secretario	Mgter. Manuel Sosa
Primera Suplente	Educ. Rosa de Robinson
Segundo Suplente	Prof. José Arosemena

COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidenta	Educ. Silvia Contreras
Vicepresidenta	Profa. Amelia de Brenes
Secretaria	Profa. Diana de Herrera
Primera Suplente	Profa. Ángela De León
Segunda Suplente	Profa. Miriam Potes

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Mgter. Mayra C. de Romero
Vicepresidente	Prof. Manuel Vásquez
Secretaria	Educ. Diana de Zúñiga
Tesorero	Prof. Edilberto Asprilla
Vocal	Educ. Rosa Marquínez
Primera Suplente	Profa. Leonarda Tejada
Segunda Suplente	Mgter. Celsa Garibaldi

COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Subcoordinadora	Profa. Fulvia Martínez
Secretaria	Profa. Zuleika Bonifati
Suplente	Profa. Jeannette Guevara

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Subcoordinador	Prof. Manuel Vásquez

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinadora	Educ. Rosenda Ch. de Hernández
Subcoordinador	Prof. Rodrigo Jiménez
Secretaria	Profa. María de Medrano
Suplente	Profa. Zarina Bonilla

COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD (COREMO)

Coordinador	Prof. José Alaín
Subcoordinadora	Dra. Gregoria Palacio

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO KUNA YALA

Coordinador	Educ. Macrino Martínez
Subcoordinador	Educ. Aristides Villalaz

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO COLÓN

Coordinadora	Profa. Isa de Guzmán
Subcoordinadora	Profa. Elvia María Romero

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Mgter. Mercedes Rentería
Subcoordinadora	Profa. Vielka Sanford

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Profa. Helenitza Paredes
Subcoordinadora	Profa. Daisy Aguilar

COORDINACIÓN DE ÉTICA

Coordinadora	Mgter. Mayra C. de Romero
Asociado Delegado	Prof. Olmedo Acevedo
Asociada Delegada	Profa. Venus de Urriola



Nivel Ejecutivo y Técnico

Gerente General	Dr. Fredik F. García V.
Subgerente	Lic. Ubaldino Lezcano Ch.
Gerente de Administración y Finanzas	Dr. Jesús Corrales G.
Gerente de Mercadeo y Ventas	Mgter. Oscar E. Monterrey M.
Auditoría Interna	Mgter. Tomás Fernández C.
Crédito y Tesorería	Lic. Juan Carlos Rivas
Contabilidad	Mgter. Nemesio Morales A.
Informática	Lic. Iván Iturrado
Descuento	Mgter. Javier Peña
Recursos Humanos	Mgter. Yadira O. de García
Bienestar Social	Mgter. Silka A. de Ruiz
Centro de Capacitación	Lic. Adalberto Rodríguez R.
Relacionista Pública	Lcda. Isolda V. de Lezcano
Administradores de las Sucursales	Mgter. Mirlena de Frías
	Lic. Félix González
	Mgter. Denis Rangel
	Lic. Eric Martelo
	Lcda. Ana Kenia Samaniego
	Lic. Rolando Orrego
	Lcda. Sorkenia Valencia
	Lic. Carlos Barrios

Reglamento Interno de Asamblea por Delegados

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: La Asamblea por Delegados es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los Delegados legalmente inscritos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir a la Asamblea por Delegados todos los Delegados inscritos, además invitados especiales y Asociados honorarios los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes a la Asamblea por Delegados deberán firmar el libro de asistencia.

ARTÍCULO 4: La Asamblea por Delegados estará presidida por el Presidente de la Junta de Directores y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales de la Junta de Directores designarán de su seno un director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria, que con antelación se puso a disponibilidad de los Delegados, están contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán a la Asamblea por Delegados de la Cooperativa.

ARTÍCULO 6: Estos informes, que previamente han sido analizados por los Delegados, serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Cooperativa o por quién él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. Entiéndase por discusión, que los Delegados podrán solicitar aclaración, ampliación o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de COOPEDUC, R.L. que el Presidente designe.

4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados de la Asamblea, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de Asociado. Cada Delegado de la Asamblea podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados de la Asamblea en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Cooperativa, el Gerente o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados de la Asamblea no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En la Asamblea por Delegados, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación el presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de Asociado. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por la Junta de Directores o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno de la Asamblea.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y su número de Asociado, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados de la Asamblea, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de Asociado. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno de la Asamblea por Delegados que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y su número de Asociado y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y número de Asociado. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 19: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 20: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L., con la colaboración de los Coordinadores de los Capítulos y los Delegados.

Reglamento de Elecciones a Cargos Directivos

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., nombrará una Comisión, la cual organizará las elecciones, desde su apertura hasta su conclusión. La Comisión de Elecciones tendrá los objetivos siguientes:

1. Procurar la mayor participación de los Delegados en la elección a cargos Directivos.
2. Velar para que cada Delegado que asiste a la Asamblea por Delegados, haga uso del derecho legítimo de elegir y ser elegido.
3. Velar que el proceso electoral se desarrolle en fiel y estricto cumplimiento con la Ley Cooperativa, el Estatuto y con este Reglamento.
4. Garantizar que el proceso electoral se desarrolle democráticamente con honradez, transparencia, libertad, pureza, eficacia y discreción de sus miembros.

ARTÍCULO 2: La Comisión de Elecciones de la Cooperativa estará integrada por tres (3) comisionados, de los cuales dos (2) serán miembros de la Junta de Directores, que ocuparán las posiciones de Coordinador y Subcoordinador, y un tercer miembro que se obtendrá como representante voluntario de los presentes en la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 3: La Comisión de Elecciones se instalará, al menos, con dos (2) meses antes de la Asamblea por Delegados, para cumplir con los objetivos, funciones y demás atribuciones contenidas en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 4: La Comisión de Elecciones tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

1. Coordinar el proceso electoral para la selección de los candidatos a cargos

Directivos desde su declaración de apertura hasta su conclusión.

2. Planificar y ejecutar las actividades y acciones necesarias para el normal desenvolvimiento del proceso electoral.
3. Organizar todo lo relativo a la apertura del proceso electoral, las exigencias y los requisitos para los candidatos, postulaciones, votaciones y cómputos de votos.
4. Divulgar oportunamente las posiciones vacantes de los organismos de gobierno, mediante los medios más eficaces.
5. Proclamar a los candidatos electos en las diferentes vacantes de los organismos de gobierno y preparar las credenciales.
6. Dejar constancia, mediante un acta, de los resultados finales de las elecciones.
7. Actuar con criterio de imparcialidad, independencia y objetividad en el ejercicio de su cargo.
8. Desempeñar otras atribuciones que le sean inherentes a su cargo, siempre y cuando no contravengan con la Ley Cooperativa, el Estatuto y con este Reglamento.

ARTÍCULO 5: Los Asociados afectados por decisiones de la Junta de Directores tendrán el derecho de solicitar reconsideración ante este mismo organismo, o apelar ante la Asamblea por Delegados, siempre y cuando no contravengan con la Ley y el Estatuto.

ARTÍCULO 6: La Comisión de Elecciones proclamará a los candidatos electos y dejará constancia de los resultados finales, mediante acta en el recinto de la Asamblea por Delegados, el mismo día del escrutinio.

CAPÍTULO II

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A CARGOS DIRECTIVOS Y SU COMPORTAMIENTO

ARTÍCULO 7: Para ser candidato a Cargos Directivos, el Delegado debe cumplir los siguientes requisitos:

1. No estar moroso en ninguna cuota de aportación, en letras mensuales de préstamos u otros compromisos financieros.
2. Los que tengan más de tres (3) años de haber ingresado a la Cooperativa, hayan recibido capacitación en materia cooperativa y presentar certificado de estudio otorgado por el IPACOOOP o cualquier organización nacional e internacional cooperativa, autorizada para tal efecto.
3. Los que comprueben un comportamiento moral y honorable.
4. Los que no desempeñen Cargos Directivos en otras organizaciones cooperativas de primer grado.
5. Los que no tengan suspendidos algunos derechos o que se hayan declarado inhabilitados.
6. No podrán ser candidatos a puesto de elección ni ser miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comités, Comisiones, Coordinadores y Sub Coordinadores, ni trabajadores de la Cooperativa, los directivos de otras organizaciones cooperativas de primer grado y las personas que tengan vínculo de parentesco con los miembros de estos órganos en grado de consanguinidad y afinidad como los siguientes: cónyuges, padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos, nietos abuelos, suegros, hijastros y cuñados

ARTÍCULO 8: Todo aspirante a Cargo Directivo debe acogerse a la fecha señalada por la Comisión de Elecciones, para dar inicio a su campaña publicitaria.

ARTÍCULO 9: La campaña publicitaria de los aspirantes a Cargos Directivos debe basarse en lo siguiente:

1. Distribución de información escrita sobre la gestión cooperativa y profesional del aspirante.
2. Prohibición para distribuir objetos o artículos de promoción en Casa Matriz, Sucursales, en Reuniones Capitulares, en la propia Asamblea por Delegados o en cualquier actividad social, cultural y deportiva de la Cooperativa.
3. Recomendaciones de propuestas razonables para el bienestar de la Cooperativa y el Asociado.
4. Que su acto publicitario no implique menoscabo o desprestigio de la imagen de la Cooperativa o en la persona de sus Directivos u otros candidatos.

ARTÍCULO 10: Cualquier Asociado aspirante que por sí mismo o por interpuesta persona viole el Reglamento de Elecciones, se sancionará con su descalificación, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que contempla el Estatuto.

CAPÍTULO III

PERFIL DEL CANDIDATO

ARTÍCULO 11: Los candidatos a Cargos Directivos deben tener y propugnar lo siguiente:

1. Desarrollar una activa participación y mantener una mente abierta al cambio.
2. Tener confianza en el Movimiento Cooperativo y mantener un espíritu de trabajo en equipo.
3. Mantener comunicación con otros Asociados y ser un elemento activo de la integración.

CAPÍTULO IV

POSTULACIONES A CARGOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO 12: La Comisión de Elecciones informará de las vacantes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito, por lo menos un (1) mes antes de la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 13: Para llenar las vacantes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y del

Comité de Crédito, se aceptarán las postulaciones de candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento.

ARTÍCULO 14: La postulación para Cargo Directivo se hará en forma individual.

ARTÍCULO 15: La postulación del candidato debe hacerse en el formulario correspondiente.

ARTÍCULO 16: En la Asamblea, cada candidato se presentará públicamente por un término máximo de un (1) minuto.

ARTÍCULO 17: El período de postulaciones para Cargos Directivos finalizará a las 9:00 a.m. del día en que se realizará la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 18: Después de concluido el período de postulaciones, la Comisión de Elecciones iniciará las votaciones que deberán realizarse secretamente de la forma siguiente:

1. Las boletas serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada.
2. Serán anulados los cuadros de boletas tachadas, borradas, deterioradas o sobre escritas para los candidatos a Cargos Directivos.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, valdrá un (1) voto, si se repite el número del candidato.
4. La Comisión de Elecciones verificará el número de votos emitidos contra la lista de Delegados asistentes; de superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.
5. En caso de existir alguna inquietud por parte de los observadores, el Coordinador de la Comisión de Elecciones tomará la decisión final.

ARTÍCULO 19: Cada candidato a Cargo Directivo tendrá derecho a nombrar un representante ante la Comisión de Elecciones para el escrutinio. Este representante actuará como observador y no podrá interferir u obstaculizar la labor escrutadora de la Comisión de Elecciones.

ARTÍCULO 20: Los candidatos a Cargos Directivos que obtengan el mayor número de votos serán seleccionados en su orden, hasta

cumplir con la cifra requerida para la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. Los Suplentes se designarán de igual forma hasta completar las vacantes.

CAPÍTULO V PROCLAMACIONES

ARTÍCULO 21: Una vez terminado el recuento de votos, la Comisión de Elecciones proclamará a los candidatos electos, dejando constancia de los resultados finales, mediante un acta preparada para tales fines.

ARTÍCULO 22: Le corresponderá al Presidente de la Junta de Directores, o quien lo represente, entregar las credenciales al Directivo Principal y al Suplente, según el caso, donde conste que fue electo por vía de Asamblea.

ARTÍCULO 23: Después de la entrega de las credenciales, el Presidente de la Junta de Directores, o quien lo represente, juramentará a los nuevos Directivos.

ARTÍCULO 24: La Comisión de Elecciones elaborará un informe final y completo de todo lo actuado y ejecutado por la Comisión, que será remitido a la Junta de Directores en un plazo que no excederá de treinta (30) días calendario para su evaluación.

ARTÍCULO 25: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L., con la colaboración de los Coordinadores de los Capítulos y los Delegados.

Reglamento de Tómbola de Regalos en Asamblea por Delegados o Reuniones Capitulares

ARTÍCULO 1: Durante el desarrollo de la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular se llevará a cabo la rifa de regalos, por parte de la Comisión de Incentivo de Asamblea como reconocimiento a la puntualidad y participación en este importante evento.

ARTÍCULO 2: Se entregarán boletos para la Tómbola de los Regalos a los Delegados o Asociados que se presenten a la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

ARTÍCULO 3: La Comisión de Incentivo, en conjunto con un miembro de la Junta de Vigilancia, dos (2) Asociados voluntarios de la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular y un (1) apoyo técnico, a las 10:00 a.m. procederán a escoger, al azar, los ganadores de los premios aprobados por la Junta de Directores.

ARTÍCULO 4: Una vez sea distribuido el refrigerio en la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular, la Comisión de Incentivo anunciará el nombre y número de Asociados de los ganadores, por medio de presentación en diapositiva, lectura y publicación de la lista dentro del recinto.

ARTÍCULO 5: Para hacerse acreedor a los premios, el Delegado o Asociado deberá estar presente en el recinto de la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular al momento del sorteo y firmar la lista de ganadores de la tómbola. Después de ser anunciado, se concederá treinta (30) minutos para el respectivo retiro del premio.

ARTÍCULO 6: La Comisión de Incentivo escogerá al azar mínimo diez (10) boletos adicionales, los cuales serán utilizados en orden de selección en caso que los ganadores principales no hayan retirado su premio, treinta (30) minutos después de haber sido anunciado oficialmente los ganadores.

ARTÍCULO 7: Para poder retirar el premio, el Delegado o Asociado deberá presentar su tarjeta DESCOOP, FUCER, cédula, licencia o carné de identificación; la Comisión de Incentivo podrá entregarlo siempre y cuando el Delegado o Asociado sea reconocido.

ARTÍCULO 8: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L.

ARTÍCULO 9: Este reglamento empezó a regir desde el 30 de enero de 2002 y fue modificado el 22 de marzo del 2007, en la Reunión N° 7-2007 de la Junta de Directores.

Orden del Día

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados Fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Cecilia Elena Quintana
- Video Institucional "Nuestro Saludo"
- Condecoración "Orden Rosa Garcés"

II APERTURA

1. Verificación del quórum.

III ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la XXXVI Asamblea Ordinaria por Delegados.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la XXXV Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones a Cargos Directivos.
 - 3.1. Junta de Directores: Dos (2) miembros principales por tres (3) años y tres (3) Suplentes.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes.
 - 3.3. Comité de Crédito: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes.
4. Presentación de Informes Anuales.
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2008 – 2009.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
 - 6.1. Resolución N°1-2008, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2008.
7. Juramentación de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

- 9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores: Prof. Manuel Vásquez
Dra. Gregoria Palacio

Junta de Vigilancia: Prof. Demetrio Antonio

Comité de Crédito: Educ. Silvia Contreras

- 9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités, Comisiones y Coordinadores

- **Comité de Educación**
Educ. Diana de Zúñiga
Prof. Edilberto Asprilla
Educ. Rosa Marquín
- **Comisión Social, Cultural y Deportiva**
Prof. Zuleika Bonifati
Prof. Fulvia Martínez
- **Comisión de Becas**
Prof. Rodrigo Jiménez
Mgter. María de Medrano
- **Coordinación de Ética**
Prof. Olmedo Acevedo
Profa. Venus de Urriola
- **Coordinadores de Capítulos**
Mgter. Mercedes Rentería – Panamá y Darién
Profa. Helenitza Paredes – Panamá Oeste y Otras Provincias
Profa. Isa de Guzmán – Colón
Educ. Macrino Martínez – Kuna Yala

10. Clausura de la XXXVI Asamblea Ordinaria por Delegados.

11. Himno Nacional.

Informe de la Junta de Directores

En el marco de la celebración de los 50 Años de Liderazgo a cumplirse el 9 de agosto de 2008, los integrantes de todos los organismos de gobierno hacen oportuna la Trigésima Sexta Asamblea Anual para expresarles el más profundo agradecimiento por la oportunidad que le han concedido las bases de esta noble y productiva empresa cooperativa, y manifestarles la mas cordial bienvenida a este magno evento en el cual se da cumplimiento a la Ley, el Estatuto y todas las Reglamentaciones Vigentes para presentarles en este documento los satisfactorios resultados del ejercicio Socioeconómico 2007-2008.

El mandato que nos han conferido, fue dedicado en primer orden al Todopoderoso al que le agradecemos por guiarnos y permitimos cumplir con las expectativas encomendadas y las nuestras, así como a cada uno de ustedes, a los Asociados, Delegados, Terceros, Directivos, Comisionados, Coordinadores y Colaboradores, por los valiosos aportes ofrendados que nos han llevado a alcanzar los excelentes resultados que apreciarán a lo largo de este documento y que ha sido preparado atendiendo a la necesidades y exigencias de la membresía.

Ante esta disposición presentamos a su consideración el resumen ejecutivo de la labor desarrollada durante el período comprendido del 1° de febrero de 2007 al 31 de enero del 2008.



1. ORGANIZACIÓN

La Junta de Directores, designó a sus dignatarios quedando integrada de la forma siguiente:

Presidenta	Profa. Cecilia Elena Quintana
Vicepresidenta	Mgter. Mayra C. de Romero
Secretaria	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Tesorero	Prof. José Alaín
Primera Vocal	Educ. Rosenda de Hernández
Segundo Vocal	Prof. Manuel Vásquez
Tercera Vocal	Dra. Gregoria Palacio
Primera suplente	Educ. Rosa Sanjur
Segunda Suplente	Prof. Silvana Arias
Tercer Suplente	Prof. Joaquín Castro

1.1. Nombramiento de Comités y Comisiones

Las funciones de la Junta de Directores son compartidas con un eficiente equipo de apoyo integrado por Comités y Comisiones que son nombrados en el ejercicio socioeconómico, los que están integrados y presididos por miembros de la Junta de Directores; en el caso de los Comisionados son seleccionados entre los Delegados de los Capítulos. Estos organismos son: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social, Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Recuperación de la Morosidad (COREMO); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC) Comisión de Ética (COÉTICA) y los Coordinadores de los diferentes Capítulos.

1.2. Reuniones

Durante el ejercicio socioeconómico que se examina, se realizaron las siguientes reuniones:

TOTAL	32
Ordinarias	30
Extraordinarias	1
Jornadas	1

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS

2.1 Resoluciones

2.1.1 Resolución N° 1-2007, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó 31 de enero de 2007.

Se somete a votación la resolución obteniendo doscientos veinticinco (225) votos a favor y seis (6) en contra. Al respecto se cumplió con lo establecido en la Resolución.

2.1.2 Resolución N° 2-2007, por la cual se modifica el Artículo 87 del Estatuto, cuyo resuelto señala lo siguiente:

“**Primero:** Modificar el Artículo 87 del Estatuto, adicionándole el literal “f” con el siguiente contenido:

f) Los que no hayan cumplido setenta y cinco (75) años de edad.”

Sometida a consideración de los Asociados, el resultado de la votación fue el siguiente: catorce (14) votos a favor y trescientos veintidós (322) votos en contra. La resolución fue rechazada.

2.1.3 Resolución N° 3-2007, por la cual se solicita a la Junta de Directores se modifique el artículo 49 del Reglamento de Procedimiento para las Reuniones Capitulares.

La votación, resultó con veintisiete (27) votos a favor y trescientos doce (312) votos en contra. La resolución fue rechazada.

En su lugar el pleno de la Asamblea aprobó una Resolución emanada de los cuatro (4) Capítulos la que señala lo siguiente:

2.1.4 Resolución N° 4-2007, “Por la cual se solicita a la Junta de Directores se mantenga el Artículo N°49 del Reglamento de Procedimientos para Reuniones Capitulares e insta a la Junta de Directores a su revisión y presentación de las modificaciones del artículo citado en un período de cinco (5) años a partir de su aprobación”. El resultado de la votación fue de doscientos cuarenta y ocho (248) votos a favor y diez (10) votos en contra.

2.2 Recomendaciones

Sobre las recomendaciones recibidas en los capítulos, se ejecutaron las siguientes:

- La Junta de Directores aprobó la política sobre Cash Back a partir del mes de septiembre de 2007.
- Se definió dentro de la política de préstamos la concesión de préstamos para la adquisición de computadoras.
- Se aprobó el Reglamento de la Tómbola de la Feria del Ahorro y los incentivos de la misma.
- Se estableció un convenio de educación cooperativa con la Universidad de Panamá.

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN:

Los miembros de los órganos de gobierno han representado a la Cooperativa, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y los Reglamentos de COOPEDUC, R.L. en las actividades siguientes:

- Reunión del Fideicomiso COLAC-IPACCOOP.
- Participación en los Seminarios para Aspirantes a Cargos Directivos y Nuevos Pinos.
- Participación en los Encuentros de Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón Panamá Oeste y Otras Provincias y Kuna Yala.
- Participación en las reuniones de Junta de Directores de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R. L. (UCACEP).
- Participación en la IV Reunión Capitular en Panamá y Darién, Kuna Yala, Colón y Panamá Oeste y Otras Provincias y la XXXV Asamblea por Delegados.
- Delegación representativa durante el Día Internacional de la Cooperación en Santiago de Veraguas.

- Seminarios Masivos de los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Panamá y Darién, Colón y Kuna Yala.
- Asistencia al Seminario Taller “Elaboración de Planes Estratégicos” y al Congreso de Cooperativas Juveniles, ambos organizados por el IPACOOOP.
- Asistencia a la XVI Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L., en la Provincia de Coclé, Asambleas de las hermanas cooperativas de UCACEP, R.L. y Asamblea de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Natariegos Unidos.
- Atención de visitantes hermanos cooperativistas delegados de República Dominicana, República de Guatemala, Costa Rica, Puerto Rico, Haití y Colombia
- Asistencia al XII Congreso Nacional de Cooperativas de Panamá “Cooperativismo Equitativo y Justo”, organizado por el Consejo Nacional de Cooperativas (CONALCOOP).
- Encuentro Educativo, Deportivo y Recreativo Intercapitular, realizado en FUCER y Kuna Yala.
- Asistencia a las reuniones ordinaria de FUMOLIJUP en Santiago de Veraguas.
- Asistencia a la inauguración del Centro de Convenciones de COOPEVE, R.L.
- Apertura de la Conferencia “La Economía Social como Factor de Desarrollo Económico y Social”, presentada por la Confederación Uruguaya de Cooperativas.
- Premiación trimestral entre los portadores de la placa conmemorativa de los 50 años de Aniversario de COOPEDUC, R.L.
- Conmemoración del Día del Jubilado de COOPEDUC, R.L.
- Encuentro de Fundadores y Exdirectivos.
- Seminarios – Talleres de Arreglos de Navidad, en los diferentes Capítulos.
- Foro Cooperativo, Final del Concurso de Oratoria y celebración del Día del Educador.
- Recibimiento de Julio César Camaño, Niño Símbolo de la Teletón 20-30, 2007 y entrega del donativo como aporte a las labores sociales que se realizan.

- Participación en la III Graduación del diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.
- Participación en las reuniones con el Comité Ejecutivo de FUCER para impulsar y consolidar sus actividades.

3.1 Representación y Acción de Liderazgo

- Participación en el Congreso Juvenil organizado por FUMOLIJUP.
- Asistencia a reuniones con la Junta de Directores y Director Ejecutivo de CONALCOOP.
- Reunión ampliada con el Director Ejecutivo de IPACOOOP, Mgter. Víctor López y representantes de UCACEP, sobre las reformas a las leyes cooperativas.
- Designación de la Vicepresidencia de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, UCACEP.
- Adhesión y firma del convenio de educación cooperativa celebrado entre el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), el Consejo Nacional de Cooperativas (CONALCOOP) y COACECSS.
- COOPEDUC ocupó la Vicepresidencia de CONALCOOP luego de la asistencia a la Asamblea Ordinaria por Delegados.
- Presidir las reuniones del Comité Ejecutivo de FUCER, aprobación de la cartelera de eventos 2008 y participación en la Toma de Posesión de los miembros del Comité Ejecutivo de FUCER 2007-2008.

4. REGLAMENTOS APROBADOS

- En cumplimiento con las recomendaciones de la Asamblea por Delegados se estableció el Reglamento de la Tómbola de la Feria del Ahorro, la Política de Préstamos para la compra de computadoras y implementación del Cash Back por uso de la Tarjeta Master Card.

5. EXPANSIÓN

Son consideradas como políticas de expansión las que a continuación citamos:

En este ejercicio socioeconómico 2007-2008 se registraron los siguientes ingresos de Asociados, Terceros y Ahorristas:

5.2 El crecimiento de FUCER, se refleja en los estados financieros debido al impulso y consolidación de sus actividades y que a continuación es presentado:

ESTADO DE SITUACIÓN

ACTIVO	1,511,168
PASIVO	553,536
PATRIMONIO	1,057,632

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	482,131
COSTOS Y GASTOS	461,636
EXCEDENTES	20,495

5.3 Durante el pasado año 2007, FUCER recibió a 90,260 visitantes, producto de la permanente estrategia de promocionar las actividades de capacitación, días familiares, convivencias, carnavales, eventos sociales particulares, campamentos, verano feliz, ligas deportivas, cumpleaños y otras actividades masivas.

5.4 Se participó en el VII Consejo Fundacional de FUCER en compañía de 30 organizaciones cooperativas aportantes de capital de la fundación y en las reuniones del Comité Ejecutivo. Para mayor información recuerde acceder a la página de Internet www.fucerpandama.com, en la cual encontrará las memorias con los informes financieros relacionados a todas las actividades socioeducativas de FUCER.

5.5 Se aprobó la selección de los participantes en el Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa 2007.

5.6 La estrategia promocional de la COOPEFERIA "Tu 10% adicional libre de intereses y manejo" para Asociados y Terceros, que les permite consolidar sus

deudas, reflejó excelentes resultados de colocación.

5.7 Se aprobó y dio cumplimiento al cronograma de actividades de 2007-2008.

CAPÍTULOS	ASOCIADOS	TERCEROS	AHORRISTAS	TOTALES
TOTALES	1,379	979	2,685	5,140
Pmá. Darién	726	557	1,731	6,503
Pmá. Oeste	426	216	635	360
Colón	204	199	228	434
Kuna Yala.	23	7	91	121

5.8 Se ejecutó la Convocatoria de las IX Reuniones Capitulares y XXXVI Asamblea Ordinaria por Delegados.

6. ECONÓMICA, FINANCIERA E INVERSIONES

El ejercicio socioeconómico 2007 - 2008 que se presenta, refleja ahorros por un total de 113,694,899 millones de balboas, y montos totales de préstamos de 157,112,917 millones de balboas. Desde el inicio de operaciones de COOPEDUC, R.L., ambos rubros muestran un movimiento de 363,486,225 millones de balboas captados en concepto de ahorros y un total de 367,236,260 millones de balboas en préstamos colocados desde la fundación de COOPEDUC.

Al 31 de enero de 2008, COOPEDUC, R.L. presenta su Estado de Situación:

ESTADO DE SITUACIÓN (En Millones de Balboas)

TOTAL ACTIVOS	213,564,420
TOTAL PASIVOS	187,812,129
TOTAL PATRIMONIO	25,752,291

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Balboas)

INGRESOS	18,670,452
GASTOS	15,947,445
EXCEDENTE BRUTO	2,723,007

7. GESTIÓN EDUCATIVA (Comité de Educación)

El cumplimiento de la planificación de las actividades educativas, aprobada para los diferentes capítulos y estamentos de la empresa, es coordinada por el Comité de Educación con la colaboración del Centro De Capacitación, cuyas tareas por desarrollar se enmarcaron en la segmentación de áreas que cubrieron las fases de organización, capacitación y divulgación.

7.1 Organización del Comité

En el período 2007-2008 las actividades educativas programadas fueron atendidas mediante un estricto y planificado control que propició el éxito de cada una de las labores por desarrollar.

7.2 Capacitación

Con la ayuda de la tecnología, programas audiovisuales, connotados y versados expositores, y las coordinaciones internas, propiciaron la efectividad de las capacitaciones organizadas, cuyos resultados estadísticos marcaron un importante crecimiento. Cabe destacar que el soporte técnico aportado por CEDECA coadyuvó al éxito alcanzado.

7.3 Divulgación

El crecimiento del Centro, propició que los aspectos más relevantes de la gestión socioeconómica se dieron a conocer a través de los medios de comunicación masivos tales como: televisión, radio, prensa escrita, correos masivos, pantallas o plasmas ubicados en Casa Matriz y las Sucursales, Boletín Equipo y Periódico Institucional, murales, página web, y a través del Programa Radial "Coopeduc Misión Cooperativa".

7.4 Resumen de participación en las acciones de capacitaciones:

PROGRAMAS	EVENTOS	ASISTENTES
TOTAL	33	3,827
Programa Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Kuna Yala:		
1. Aspirantes a Cargos Directivos	1	18
2. Coaching y Relaciones Públicas	2	216

3. Imagen, Protocolo y Ética del Líder	4	301
4. Fondo de Bienestar Social	4	787
5. Excelencia Humana: Una Meta en la Vida	4	787
6. Encuentro Educativo Intercapitular: Líderes de Éxito	1	500
7. Foro: COOPEDUC, 50 Años de Historia y Liderazgo en el Desarrollo Socioeconómico del País.	1	591
8. Taller de Arreglos Navideños Casa Matriz, Colón y Panamá Oeste	3	75
10. Seminario Nuevos Pinos	1	26
Programa Formación Directivo:		
- Capacitaciones Técnicas Internas	8	311
- Capacitaciones Técnicas Externas	2	26
Pasantías Internacionales y Nacionales	2	189

7.5 Los Directivos y Colaboradores participaron en diversas capacitaciones tales como:

- Aspirantes a Cargos Directivos.
- Coaching y Relaciones Públicas.
- Imagen, Protocolo y Ética del Líder.
- Fondo de Bienestar Social.
- Excelencia Humana: Una Meta en la Vida.
- Encuentro Educativo Intercapitular: Líderes de Éxito.
- Foro: COOPEDUC, 50 Años de Historia y Liderazgo en el Desarrollo Socioeconómico del País.
- Taller de Arreglos Navideños: Casa Matriz, La Chorrera y Colón.
- Seminario Nuevos Pinos.

8. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

Dentro de las actividades más sobresalientes de la proyección de COOPEDUC en la comunidad, mencionaremos las siguientes:

- 8.1 Atención a las Aldeas SOS, en FUCER, en conmemoración del Día del Niño y la Niña.
- 8.2 Participación en la entrega de Becas correspondientes al período 2007. Durante el año, la Cooperativa entregó 890 presentes a todos los Asociados y Terceros con motivo de su cumpleaños, 21 por jubilación, 1 por maternidad, 4 por

matrimonio, fechas conmemorativas especiales, y 114 por nacimiento de hijos.

8.3 Entrega de donaciones a las salas de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño y Hogar Bolívar, Asociación de Ciegos de Colón y Ciudad del Niño.

8.4 Premiación del Concurso de Oratoria Infantil "Amo a mi Patria", organizado por la Alcaldía de Panamá.

8.5 Distribución de 111 certificados de regalos correspondientes al Milagro Navideño entre Asociados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Kuna Yala y Panamá Oeste y Otras Provincias, actividad que en 5 años ha permitido que un total de 359 familias celebren de mejor manera esta festividad.

8.6 Conmemoración del Día del Jubilado de COOPEDUC, R.L. con una actividad en Bingo 90, completamente gratis, en la cual se distribuyeron interesantes premios y regalos.

8.7 El Día del Educador fue celebrado con varias actividades:

- Una tómbola para los asociados inscritos en Casa Matriz y Sucursales.
- Foro Socioeducativo: Conferencia sobre COOPEDUC, 50 Años de Historia y Liderazgo en el Desarrollo Socioeconómico del País.
- Concurso de Oratoria, con el mismo tema, en el que participaron asociados de los diferentes Capítulos con una premiación de: B/300, B/200 y B/100 para el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

8.8 A través de la oficina de Bienestar Social se atendieron los aspectos siguientes:

- Fortalecimiento de las relaciones mediante convenios con **17** universidades, de los cuales se han beneficiado **564** Asociados, Terceros e hijos. Desde 1999 a la fecha se han beneficiado **3,619** estudiantes.
- Atención de **498** solicitudes a través del Fondo de Bienestar Social, entre hospitalizaciones, fallecimientos, despidos de

asociados y tratamientos por cáncer, entre otros, por un monto total de **B/.389,109.28 (trescientos ochenta y nueve mil ciento nueve balboas con 28/100)**. Con 15 años de creado, este Fondo ha atendido **4,942** solicitudes por un total de **B/.3,150,317.32 (tres millones ciento cincuenta mil trescientos diecisiete balboas con 32/100)**.

- Entrega de **17** unidades del Banco de Donante de Sangre de la Cooperativa y se han remitido **217** Asociados a la lista de donantes de la organización. Desde 1993 a través del Banco de Sangres se han otorgado **247** unidades de sangre.
- El Fondo de Fallecimiento de Madre y Padre ha cubierto **243** casos con un monto de **B/.160,497.00 (ciento sesenta mil cuatrocientos noventa y siete balboas con 00/100)**. Desde 1998 se han atendido **1,830** casos por un monto de **B/.1,317,000.00 (Un millón trescientos diecisiete mil balboas con 00/100)**.
- El Fondo de Previsión Social ha realizado las donaciones siguientes:

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD ATENDIDA	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	749	B/45,807.95
Donación a Asociados	485	25,621.90
Donación a Escuelas	90	5,100.68
Donación a Cooperativas	29	1,845.35
Donación a Instituciones	145	13,240.02

Desde su establecimiento y durante los 27 años siguientes, este fondo ha atendido **7,077** casos por la suma total de **B/. 676,293.80 (seis cientos setenta y seis mil doscientos noventa y tres balboas con 80/100)**.

9. COMISIÓN DE BECAS

El presupuesto asignado para este ejercicio socioeconómico permitió la selección de 141 becas con una partida de **B/.41,710.00 (cuarenta y un mil setecientos diez balboas)** las cuales fueron entregadas de la forma siguiente:

NIVEL	CANTIDAD
TOTAL	141
Nivel Primario	57
Nivel Secundario	56
Nivel Universitario	28

El apoyo escolar benefició a **263** estudiantes por un monto de **B/.26,300.00** (veintiséis mil trescientos balboas).

Cabe destacar que en los 20 años que lleva el programa en COOPEDUC, R.L. se han entregado 1,596 becas por un monto total de **B/.470,830.00** (cuatrocientos setenta mil ochocientos treinta balboas).

Por otro lado, desde hace 6 años el Programa de Apoyo Escolar ha beneficiado 893 estudiantes por un monto de **B/.89,300.00** (ochenta y nueve mil trescientos balboas).

El acumulado entre becas y apoyos escolares distribuidos han alcanzado la suma de 2,489 beneficiados.

10. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y KUNA YALA

Las actividades del ejercicio socioeconómico 2007- 2008, realizadas por los Coordinadores y Subcoordinadores en conjunto con los Órganos de Gobierno de COOPEDUC, R.L., fueron las siguientes:

- Se mantuvo una participación activa en doce (12) reuniones ordinarias, en las cuales se presentaron los informes de su gestión.
- Cada actividad educativa, cultural, social y de recreación que organizó la cooperativa, contó con la participación de la Coordinación del Capítulo.
- Su labor abarca el rol de enlace y soporte en el seguimiento de las solicitudes y gestiones que tramitan los asociados en la cooperativa.
- La coordinación de movilización de los asociados que se registran para los eventos que disponen de transportación, son

atendidos con reserva de puestos a través de tiquetes en apoyo al Comité de Educación.

- Se realiza la labor orientadora y de apoyo a los asociados, ahorristas y terceros para las diferentes transacciones que desean realizar en la Cooperativa.
- La Coordinación del Capítulo, tiene relevante participación en el desarrollo de la ejecución del cronograma de actividades que organiza la Cooperativa, dando la debida información a los Asociados, Delegados y Terceros.
- Se lleva el control y registro de todas las actividades que desarrolla la coordinación para la elaboración del informe que se presenta a la Junta de Directores.
- Se sostiene una comunicación constante con los Asociados, Delegados y Terceros referente a los requisitos de los 84 servicios y beneficios de COOPEDUC, R.L. y otras necesidades que requieran de nuestro apoyo.
- Se realiza la labor de promoción para motivar el ingreso de otros afiliados.

11. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General, enmarcó las labores correspondiente al ejercicio socioeconómico 2007-2008 en hacer cumplir las resoluciones y recomendaciones emanadas de la Asamblea por Delegados y la planificación estratégica, aprobada por la Junta de Directores mediante efectivas reuniones de coordinación, en las cuales se destacó el rol preponderante de todo el equipo ejecutivo y técnico que dio respuestas a través de las siguientes actividades:

1. Coordinación planificadora en el análisis y respuesta a las resoluciones y recomendaciones de la Asamblea.
2. Reuniones de seguimiento y conclusión de proyectos, el análisis del comportamiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos, interpretación de las razones financieras,

presentación de los estados financieros y entre otros.

3. La coordinación General del trabajo con los jefes de departamentos, coordinadores de secciones y administradores de sucursales ha permitido que la comunicación sea fluida, lo que favorece un clima organizacional adecuado en las acciones que en conjunto se tome.
4. La información en concepto de ahorros y préstamos responde a las estrategias impulsadas por la Gerencia de Mercadeo y Ventas, a través de la promoción y el fortalecimiento de la red multinivel en todo el país con el establecimiento de centros de atención a clientes mediante casas promotoras adscritas a COOPEDUC, R.L., y con el respaldo de la campaña publicitaria de los productos claves que ofrecemos. En ambos rubros las metas fueron superadas.
5. La Gerencia de Crédito y Tesorería, realizó la coordinación efectiva en la atención al cliente dando garantía de alta calidad a los Asociados, Terceros y Público en General, los cuales junto al Departamento de Bienestar Social ejecutaron su labor mediante la atención especializada, eficiente y eficaz.
6. Se culminó el proyecto de remodelación de las sucursales, la instalación de cajeros automáticos, monitoreo de oficinas, programas de seguridad y controles internos para la efectividad de la labor de la Gerencia Administrativa y Financiera, en conjunto con los Departamentos de Contabilidad, Recursos Humanos, Informática y Servicios Generales en la dotación de los equipos y herramientas necesarias para el óptimo desempeño de toda la estructura.
7. El Departamento de Auditoría Interna, realizan continuos arqueos, revisión y aplicación de las normas y procedimientos que rigen la organización en coordinación con la Junta de Vigilancia y la Auditoría Externa.
8. El Centro de Capacitación ha sostenido una efectiva coordinación con el Comité de

Educación y el Departamento de Recursos Humanos en la ejecución de todas las acciones educativas, que procuran mejorar la formación de todos los asociados, apoyándose en el uso de la tecnología audiovisual para estas labores.

12. PROYECCIONES DE COOPEDUC PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2008-2009

- 12.1. Consolidar el Plan Trienal 2007-2009 de COOPEDUC, que afianza el posicionamiento de clase mundial.
- 12.2. Impulsar a través del sitio web www.coopeduc.com y de su correo electrónico info@coopeduc.com todas las promociones, eventos masivos, actividades educativas y de servicio que realiza la cooperativa, así como facilitar las transacciones financieras que realiza la membresía.
- 12.3. Implementar el servicio al cliente mediante transacciones on line a través del sitio web.
- 12.4. Impulsar en la red UCACEP la utilización de la comunicación electrónica que agilice la información para los trámites de la membresía.
- 12.5. Continuar la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Calidad, SGC ISO 9001-2000.
- 12.6. Fortalecer los servicios de Ahorros, Préstamos y Beneficios que se ofrecen a los Asociados.
- 12.7. Generalizar el uso de tecnología de avanzada en las operaciones de la empresa que agilicen los trámites de la membresía.
- 12.8. Especializar mediante capacitaciones y jornadas a toda la dirigencia, en aspectos de Administración de Empresas Cooperativas, Liderazgo y Trabajo en Equipo.
- 12.9. Acondicionar la infraestructura de toda la empresa con equipo de alta calidad y eficiencia.

La Memoria 2008, que presenta de forma resumida toda la labor del ejercicio socioeconómico del año 2007-2008, es el resultado de las acciones coordinadas por todos los integrantes de la estructura organizativa de esta empresa cooperativa integrada por los Asociados, Delegados, Directivos y

Colaboradores, respondiendo a superar las metas establecidas en respuesta a la visión y misión de COOPEDUC, R.L.

Los resultados presentados proyectan el arduo trabajo que durante doce meses realizó cada componente que conforman a COOPEDUC, R.L. los cual nos enorgullece, toda vez que el sitio que hoy logramos nos coloca como la cooperativa No. 1 en sistema cooperativo nacional.

Es motivo de gran satisfacción compartir con ustedes, hermanos cooperativistas los excelentes resultados de una COOPEDUC, R.L. grande y fuerte, gracias a la sumatoria de voluntades, que alcanza la firme convicción de Ser Una Cooperativa de Clase Mundial.

Al Todopoderoso le damos infinitas gracias por haber guiado nuestras acciones, al igual que a todos y cada uno de ustedes, por la oportunidad concedida de dirigir al valioso equipo directivo que junto al distinguido grupo de colaboradores que integra COOPEDUC, ejecutaron cada acción centrada en la excelencia del servicio para la membresía que nos distinguió con su aceptación.

Muchas gracias.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Profa. Etelvina Villa de Castillo
Secretaria

ESTADOS FINANCIEROS



Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Facsimile: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L.
(COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2008 y el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos, de cambios en el patrimonio de asociados y reservas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estén libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Deloitte.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados en fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de la auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2008, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



25 de marzo de 2008
Panamá, República de Panamá



Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

**Estado de situación financiera
31 de enero de 2008
En Balboas**

Activos	2008	2007	Pasivos	2008	2007
Efectivo	19,812,289	5,194,922	Depósitos recibidos de asociados	113,694,899	83,795,691
Depósitos que devengan intereses	25,410,304	16,953,180	Obligaciones bancarias	18,592,830	11,434,385
Préstamos por cobrar asociados	157,112,917	108,157,285	Intereses acumulados por pagar	248,389	203,328
	202,335,510	130,305,387	Gastos acumulados y otros pasivos	1,535,075	2,182,423
Inversiones en valores disponibles para la venta	850,000	850,000		134,071,193	97,615,827
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	4,214,997	3,612,182	Obligaciones bancarias	50,251,873	14,937,761
Otros activos			Reservas varias	3,322,177	4,041,896
Intereses acumulados por cobrar	4,243,406	2,885,917	Prestaciones laborales	166,886	315,180
Cuentas por cobrar otras	492,729	785,601		53,740,936	19,294,837
Cuentas por cobrar relacionadas	543,367	314,073	Total de pasivos	187,812,129	116,910,664
Inventario de materiales y suministros	83,510	28,880	Patrimonio de asociados		
Gastos pagados por anticipado	4,250	-	Aportaciones recibidas	21,061,962	18,041,678
Otros activos	796,651	59,915	Reserva legales	3,015,062	2,416,127
	6,163,913	4,074,386	Excedentes acumulados no apropiados	1,162,267	960,486
			Superávit por revaluación	513,000	513,000
Total de activos	213,564,420	138,841,955	Total de patrimonio de asociados	25,752,291	21,931,291
			Total de pasivos y patrimonio de asociados	213,564,420	138,841,955

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos
Por el año terminado el 31 de enero de 2008
En Balboas

	2008	2007
Intereses devengados sobre:		
Préstamos	14,669,521	10,571,343
Depósitos a plazo	1,103,473	836,042
Inversiones	312,007	244,958
Total de intereses devengados	<u>16,085,001</u>	<u>11,652,343</u>
Gastos de intereses:		
Depósitos	6,087,291	4,203,675
Cuentas de ahorro	2,678,588	1,953,222
Fondo de pensión cooperativo	31,133	11,477
Otros financiamientos	3,613,687	2,414,717
Total de gastos de intereses	<u>12,410,699</u>	<u>8,583,091</u>
Excedentes neto por intereses antes de provisiones	3,674,302	3,069,252
Provisión para posibles préstamos incobrables	(472,301)	(234,499)
Provisión para deterioro de inversiones	<u>-</u>	<u>(200,000)</u>
Excedentes neto por intereses después de provisiones	<u>3,202,001</u>	<u>2,634,753</u>
Otros ingresos:		
Gastos de tarjeta de débito, neto	(136,327)	(98,087)
Gastos de tarjeta de crédito	(80,167)	(55,837)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(206,606)	(95,218)
Ingresos por manejo	1,318,985	1,144,580
Otros ingresos	1,116,349	1,104,180
Cuotas de ingresos de asociados	150,117	90,614
Total de otros ingresos	<u>2,162,351</u>	<u>2,090,232</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos
Por el año terminado el 31 de enero de 2008
En Balboas

	2008	2007
Egresos y gastos:		
Salarios y otras remuneraciones	1,012,975	966,758
Otros gastos de personal	173,685	157,595
Depreciación y amortización	303,569	281,745
Honorarios y servicios profesionales	110,538	119,908
Teléfono, luz y agua	285,807	225,727
Asamblea anual	216,016	135,760
Gastos de promoción y publicidad	90,626	144,447
Alquileres	144,976	132,957
Reparación y mantenimiento	216,928	179,784
Otros gastos	358,526	269,812
Total de gastos operativos	<u>2,913,646</u>	<u>2,614,493</u>
Excedente de ingresos sobre egresos antes de apropiación de fondos	<u>2,450,706</u>	<u>2,110,492</u>
Apropiación de fondos legales		
Reserva patrimonial	544,601	468,998
Fondo de previsión social	258,686	234,499
Fondo de educación	272,301	222,774
Fondo para beneficios asociados	272,301	234,499
Fondo IPACOOOP	136,150	117,250
Fondo de integración	13,615	11,725
Fondo de centro vacacional	54,460	23,450
Fondo de becas	27,230	46,900
Sub - total	<u>1,579,344</u>	<u>1,360,095</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>871,362</u>	<u>750,397</u>

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

Razones Financieras

PRUEBAS DE LIQUIDEZ

1.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{108,111,428}{63,167,161} = 1,71$	Se cuenta con B/.1.71 por cada balboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.10
----	---	---

MOVIMIENTO DE ACTIVO

2.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{108,111,428}{213,564,420} = 50,62\%$	El 50.62% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 30%
3.	$\frac{\text{PRESTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{157,112,917}{213,564,420} = 73,57\%$	El 73.57% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%
4.	$\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{4,214,997}{213,564,420} = 1,97\%$	Un 1.97% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%
5.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{213,564,420}{187,812,129} = 114\%$	Se cuenta con B/.1.14 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20
6.	$\begin{array}{r} \text{ACTIVO CORRIENTE} \\ 108,111,428 \end{array} - \begin{array}{r} \text{PASIVO CORRIENTE} \\ 63,167,161 \end{array} = +24,575,421$	Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL} - \text{APORTACIONES}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{213,564,420 - 21,061,962}{213,564,420} = 192,502,458$	Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones de los Asociados.
7.1.	$\frac{\text{APORTACIONES}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{21,061,962}{213,564,420} = 9,86\%$	El 9.86% está financiado por las aportaciones. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%
8.	$\frac{\text{APORTACIONES}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{21,061,962}{157,112,917} = 13,41\%$	El 13.41% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%
9.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORTACIONES}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{185,008,734}{157,112,917} = 118\%$	El 118% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros y con aportes y ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 90%
10.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{163,946,772}{157,112,917} = 104,35\%$	El 104.35% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11.	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{187,812,129}{213,564,420} = 87,94\%$	El 87.94% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 85%
-----	---	--

PRUEBA DE EFICIENCIA

12.	$\frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{15,947,445}{18,670,452} = 85,42\%$	Un 85.42% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 75%, Nivel Aceptable 85%
-----	---	--



MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PREST. Y CUENTAS POR COBRAR	5,308,280	=	114,030,632	=	4,66%	Un 4.66% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
	PRESTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR						
14.	PROVISIÓN PARA PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	5,308,280	=	1,216,428	=	436%	Se cuenta con 436% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS						
15.	SALDOS MOROSOS	1,216,428	=	158,149,013	=	0,77%	Un 0.77% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRESTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR						

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	2,723,007	=	213,564,420	=	1,28%	El 1.28% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL						
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	2,723,007	=	25,752,291	=	10,57%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 10.57%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO						
18	EXC. ANTES DE RESERVAS	2,723,007	=	21,061,962	=	12,93%	Las aportaciones reciben un retorno al Capital Social de los Asociados del 12.93%. Según disposición del Estatuto, artículo 92, el interés sobre las aportaciones no será mayor del 5%
	APORTACIONES						
19	EXC. DESPUÉS DE RESERVAS	871,362	=	21,061,962	=	4,14%	Las aportaciones reciben un retorno al Capital Social de los Asociados después de las reservas del 4.14%
	APORTACIONES						

PATRIMONIO Y RESERVAS

20	APORTACIONES	21,061,962	=	187,812,129	=	11,21%	El 11.21% de los pasivos es respaldado con las aportaciones nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%
	PASIVO TOTAL						
21	RESERVA PATRIMONIAL	2,321,025	=	187,812,129	=	1,24%	El 1.24% de los pasivos es respaldado con la reserva legal, nivel mínimo 20%
	PASIVO TOTAL						
22	PATRIMONIO (Aportaciones + Reserva Patrimonial)	23,382,987	=	187,812,129	=	12,45%	El 12.45% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y la reserva Patrimonial nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%
	PASIVO TOTAL						

Informe de la Junta de Vigilancia

Al concluir el ejercicio socioeconómico 2007-2008, la Junta de Vigilancia, presenta a consideración de esta magna Asamblea el resumen de las acciones desarrolladas por este cuerpo directivo, sustentadas en las disposiciones contempladas en la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, el Decreto Ley N° 37 de 5 de noviembre de 2001, el Estatuto, los Reglamentos Internos y las decisiones de la Asamblea por Delegados, quienes nos concedieron el mandato de fiscalizar todas las actividades que se realizan en la Cooperativa en el orden social, económico y contable.

Esta delicada e importante responsabilidad conferida a este cuerpo directivo representa uno de los pilares sobre los cuales se sostiene el trabajo que desarrolla la cooperativa a favor de la membresía y del público en general que acude a esta prestigiosa empresa y que hoy presenta a esta noble concurrencia, tal vez, uno de los mejores resultados de toda su trayectoria a lo largo de sus 50 años de historia y liderazgo a cumplirse el próximo 9 de agosto.

Con la satisfacción del cumplimiento de la misión encomendada y para la consideración de tan respetable concurrencia les presentamos a continuación el desarrollo del trabajo ejecutado.



1. ORGANIZACIÓN

La distribución de cargos de la Junta de Vigilancia se efectuó en la primera reunión, quedando integrada de la forma siguiente:

Presidente	Prof. Casiano De Gracia
Vicepresidente	Prof. Demetrio Antonio
Secretario	Mgter. Manuel Sosa
Primera Suplente	Educ. Rosa Robinson
Segundo Suplente	Prof. José Arosemena

1.1 Reuniones Realizadas

TOTAL	58
Ordinarias	25
Extraordinarias	1
Jornadas	32

Fue un requisito indispensable contar con el quórum reglamentario mediante el cual, las decisiones se tomaron en apego a las normas y procedimientos contenidos en el Estatuto.

1.2 Jornadas Especiales

En las jornadas realizadas durante el período que se presenta, se atendieron las siguientes funciones:

- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y Sucursales, en los cuales se revisaron:
- Efectivo de caja general
- Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y Sucursales
- Partidas de Movilización del Recurso Humano
- Rendimiento de las Inversiones
- Libros de actas y acuerdos emitidos
- Conciliaciones bancarias
- Créditos garantizados
- Depósitos de ahorros, morosidad y libros contables
- Informe del Comité Ejecutivo de FUCER.

Todas estas acciones nos permiten informarles que los procedimientos utilizados se ajustaron a las disposiciones y normas contables, establecidas en el Estatuto y Reglamentos.

2. REVISIÓN DE LIBROS DE ACTAS Y ACUERDOS

2.1 Revisión de libros

Mediante la revisión a los libros de la Junta de Directores, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comisión Social, Cultural y Deportivo y del Comité de Becas, la JUVI pudo certificar que éstos se encontraron atendiendo a las disposiciones legales establecidas y se les efectuaron las recomendaciones en los casos que fueron necesarias.

2.2 Revisión de Controles Internos

- Se examinó con regularidad los libros de actas de la Juntas y todos los comités.
- Los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas en todas las sucursales fueron arqueados bimestralmente.
- Se revisaron las inversiones, montos, plazos y rentabilidad.
- Las conciliaciones bancarias mensuales, se encontraron ordenadas y balanceadas.
- Se revisaron los ingresos y retiros de asociados de Casa Matriz y Sucursales.
- Fueron verificadas las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados.
- Los estados financieros, índices financieros y fiscalización, fueron examinados mensualmente.

Las revisiones realizadas permitieron que la Junta de Vigilancia certificara que la información se encuentra ajustada a las normas y procedimientos exigidos por las normas contables internacionales, conocidas por sus siglas NIC y las recomendaciones se remitieron a los departamentos respectivos.

3. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Los controles y procedimientos establecidos fueron revisados en Casa Matriz así como en todas las sucursales de COOPEDUC, encontrándose que cumplen con las normas establecidas.

4. JORNADAS DE ARQUEOS

Durante el período se trabajó en la revisión de los controles y procedimientos tales como:

- El efectivo de Caja General, Caja Menuda y el Fondo de Cambio de Casa Matriz y Sucursales, cuyos resultados favorables se enmarcaron en los controles internos de la Cooperativa.
- Se analizaron los informes de arqueos emitidos por el Departamento de Auditoría Interna.
- Se efectuó la revisión y análisis de los resultados de arqueos de efectivo de Casa Matriz y Sucursales.
- Revisión de los comprobantes correspondientes para establecer si existe alguna diferencia.

El fondo de asignación y cajas centralizadas fueron arqueadas encontrándose debidamente balanceadas.

5. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Durante el período que se presenta hemos cumplido con la asistencia a todas las actividades organizadas por la Cooperativa como lo son: Actividades de Capacitación, Jornadas de Actualización, Encuentro de Delegados, Foro, Asistencia al Programa de Radio y al Día Familiar, entre otros.

6 REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES

En atención a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), éstos fueron revisados y se encontraron al día, balanceados y ajustados.

7. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA XXXV ASAMBLEA POR DELEGADOS

Se dio cumplimiento a la **Resolución N° 1-2007**, emanada de la Asamblea por Delegados, la que fue debidamente revisada y ejecutoriada. Sobre la **Resolución N° 3-2007**, fue negada, la Magna Asamblea que por decisión mayoritaria de 248 votos a favor y 10 votos en contra. Se aprobó la Resolución emanada por los Cuatro Capítulos de Mantener el Reglamento de Procedimientos para las Reuniones Capitulares, el cual deberá ser revisado en un período de cinco (5) años a partir de su aprobación.

8. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

Para esta Junta es loable destacar que las revisiones efectuadas nos permitieron observar que COOPEDUC cumple con todas las disposiciones que establecen la Ley, el Estatuto y los Reglamentos para la realización de todas las actividades.

9. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Nuevamente enfatizamos en la importancia de haber realizado el trabajo en equipo, en el cual se puso de manifiesto la habilidad individual, la experiencia y el aporte de infraestructura y tecnología que son factores decisivos del éxito de COOPEDUC frente a la visión establecida como reto ante la competencia del mercado a financiero nacional e internacional.

La Junta de Vigilancia expresa el más profundo agradecimiento por la oportunidad conferida de velar por el desarrollo de nuestra empresa haciendo un reconocimiento a la dirigencia y colaboradores por el apoyo desinteresado recibido mediante los cuales han sido posible la obtención de los extraordinarios resultados alcanzados, a escasos meses de cumplir 50 años de su fundación.

Mil gracias.

Prof. CASIANO DE GRACIA
Presidente

Prof. DEMETRIO ANTONÍO
Secretario

Informe del Comité de Crédito

El Comité de Crédito en uso de las facultades otorgadas por la Ley, el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Cooperativa presenta a consideración de la magna Asamblea el resultado de la labor desarrollada durante el ejercicio socioeconómico 2007-2008, el cual refleja el eficiente trabajo ejecutado en conjunto con la Gerencia de Crédito y Tesorería, los colaboradores y el refrendo de la Junta de Directores sobre las decisiones tomadas que son respuestas para la gran membresía que nos distingue con su confianza.

El informe contiene un resumen de todas las acciones revisadas y atendidas por este comité, el cual gracias a la efectividad de la información proporcionada ofreció respuestas a las solicitudes recibidas y que constituyen uno de los cimientos fundamentales de esta gran empresa cooperativa.

Para lo fines pertinentes puntualizamos los aspectos más relevantes del trabajo realizado.



1. ORGANIZACIÓN

El Comité de Crédito en su reunión de distribución de cargos quedó integrado así:

Presidenta	Educ. Silvia Contreras
Vicepresidenta	Profa. Amelia de Brenes
Secretaria	Profa. Diana de Herrera
Primera Suplente	Profa. Ángela De León
Segunda Suplente	Profa. Miriam Potes

2. REUNIONES EFECTUADAS

Durante el período que se evalúa el Comité celebró las reuniones que a continuación detallamos:

TOTAL	66
Ordinarias	54
Jornadas	12

3. GESTIÓN REALIZADA

Este período se caracterizó por la efectiva coordinación y comunicación entre los diferentes componentes que permiten la gestión del Comité, para la cual resaltamos la cohesión y buena organización del equipo que lo conforma, y cuyos eficientes resultados se apoyaron en el buen desempeño de los miembros del Comité en coordinación con los colaboradores que ofrecen soporte a esta función.

Las acciones desarrolladas contaron el apoyo de los cuerpos directivos y administrativos de COOPEDUC.

Para consideración de tan selecta audiencia, presentamos el resumen del trabajo ejecutado en el ejercicio socioeconómico que se evalúa, cuyos factores importantes son característicos del trabajo serio y responsable que a continuación se detalla:

- Cumplimiento de fechas para la entrega de cheques.
- Seguimiento a las solicitudes de préstamo hasta su liquidación.
- Atención rápida y eficiente en la aprobación de las solicitudes de préstamos.
- Las Actas de las reuniones se mantuvieron al día.
- Todas las solicitudes recibieron respuestas ágiles debido a las políticas de crédito establecidas.
- El relanzamiento de la COOPEFERIA permitió culminar exitosamente el período, mediante el cual se dio respuesta a las múltiples solicitudes recibidas.

- Se hizo énfasis en la agilización de la política cobros y descuentos.
- El cuadro y gráficas muestran la acción crediticia atendida por este Comité durante el ejercicio socioeconómico 2007-2008.

4. ASPECTOS POSITIVOS

Los casos de asociados que solicitaron cortesía de sala fueron atendidos en el pleno del Comité, quienes incrementan sus conocimientos a través de las actualizaciones con seminarios especializados para los miembros del Comité de

Crédito, actividades sociales, culturales y deportivas.

Al finalizar este informe, les expresamos nuestro profundo agradecimiento por las atenciones recibidas, la eficiencia de la información presentada y la confianza que nos han demostrado con su preferencia.

Agradecidas,

Educ. SILVIA CONTRERAS
Presidenta

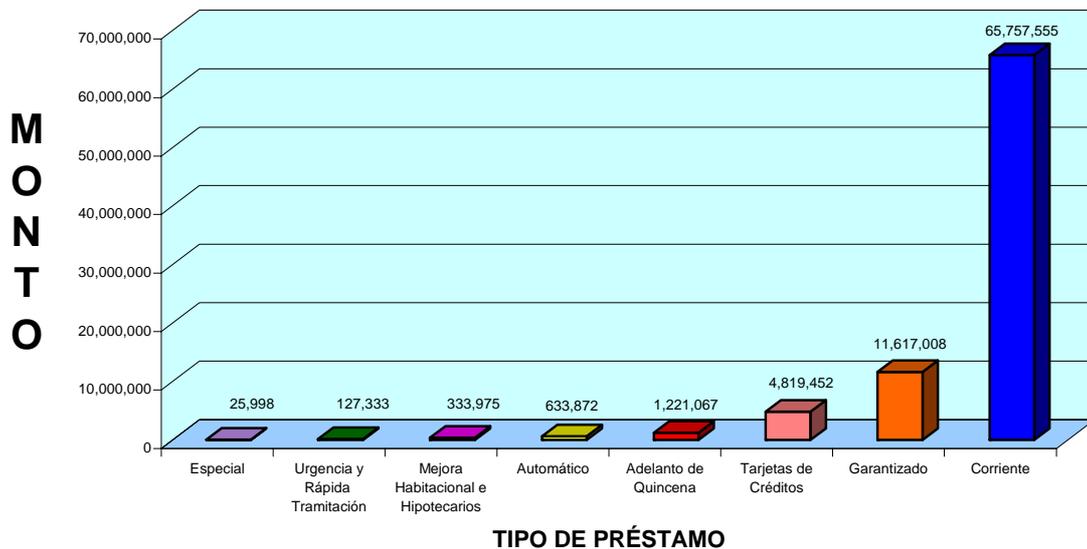
Profa. DIANA DE HERRERA
Secretaria

Gestión de Crédito

En millones de balboas

No.	Tipo de Préstamo	Monto Bruto
1	Especial	25,998
3	Urgencia y Rápida Tramitación	127,333
2	Mejora Habitacional e Hipotecarios	333,975
4	Automático	633,872
5	Adelanto de Quincena	1,221,067
7	Tarjetas de Créditos	4,819,452
6	Garantizado	11,617,008
8	Corriente	65,757,555
	TOTAL	84,536,260

ESTADISTICA DE PRÉSTAMO





Proyecto de Presupuesto 2008-2009

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2007 - 2008	REALIZADO DEL PRESUPUESTO	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2007	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2008	DIFERENCIA REALIZADO 2007 VS PRESUPUESTO 2008	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	11,812,571	14,785,538	2,972,967	16,950,000	2,164,462	78,73
2. Manejo de Préstamos	850,000	905,198	55,198	1,150,000	244,802	5,67
3. Ingresos sobre Inversiones y Depósitos	900,000	1,113,819	213,819	1,500,000	386,181	6,00
4. Ingresos por Servicios Financieros	540,000	541,105	1,105	500,000	-41,105	3,60
5. Ingresos por Tarjetas	693,000	1,115,720	422,720	1,250,000	134,280	4,62
6. Otros Ingresos	208,000	209,072	1,072	80,000	-129,072	1,39
TOTAL DE INGRESOS	15,003,571	18,670,452	3,666,881	21,430,000	2,759,548	100
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Asamblea	153,586	216,126	62,540	220,000	3,874	1,24
2. Encuentro Familiar	15,000	15,000	0	32,106	17,106	0,18
3. Aniversario	15,000	15,000	0	30,000	15,000	0,17
4. Servicio de Cafetería a Asociados	28,000	27,700	-300	32,000	4,300	0,18
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	98,000	97,530	-470	110,000	12,470	0,62
6. Promoción e Incentivos a los Ahorros	69,000	68,037	-963	74,000	5,963	0,42
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	2,850,000	4,047,011	1,197,011	5,000,000	952,989	28,14
8. Intereses e Incentivos a los ahorros	6,475,000	8,805,391	2,330,391	9,300,000	494,609	52,34
9. Reserva para cuentas Incobrables	200,000	200,000	0	200,000	0	1,13
10. Gastos de Fotocopadoras	19,000	17,410	-1,590	22,000	4,590	0,12
11. Alquiler de Locales	145,000	144,850	-150	168,000	23,150	0,95
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOC.	10,067,586	13,654,055	3,586,469	15,188,106	1,534,051	85,48
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
12. Útiles de Oficina	92,000	90,654	-1,346	95,000	4,346	0,53
13. Mant. y Rep. de Mob. y Equ. de Ofic.	72,000	70,531	-1,469	82,000	11,469	0,46
14. Depreciación Mob. y Equ. de Oficina	234,500	233,600	-900	250,000	16,400	1,41
15. Aseo y Limpieza	32,000	52,160	20,160	56,000	3,840	0,32
16. Depreciación de Edificio	25,000	25,000	0	30,000	5,000	0,17
17. Amortización de Mejoras	30,000	30,000	0	35,000	5,000	0,20
18. Auditoría Externa	13,000	13,000	0	19,000	6,000	0,11
19. Servicios Especiales	49,000	48,669	-331	56,000	7,331	0,32
20. Gastos de Computadoras	75,000	74,451	-549	100,000	25,549	0,56
21. Depreciación de Equipo Rodante	15,000	15,000	0	17,000	2,000	0,10
22. Gasolina y Lubricantes	16,000	15,261	-739	18,000	2,739	0,10
23. Mantenimiento de Equipo Rodante	9,300	8,749	-551	10,500	1,751	0,06
24. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	211,708	210,955	-753	220,000	9,045	1,24
25. Pólizas y Seguros	45,000	44,391	-609	53,000	8,609	0,30
26. Teléfonos y Encomiendas	120,000	141,132	21,132	175,000	33,868	0,98
27. Energía Eléctrica	110,000	143,753	33,753	175,000	31,247	0,98
28. Servicio de Vigilancia	69,000	68,510	-490	80,000	11,490	0,45
29. Gastos Varios	45,000	44,329	-671	51,000	6,671	0,29
30. Salario del Personal	686,100	684,037	-2,063	710,252	26,215	4,00
31. Vacaciones del Personal	68,000	67,685	-315	74,000	6,315	0,42
32. Décimo Tercer Mes	68,000	67,322	-678	74,000	6,678	0,42
33. Seguro Social	92,486	91,593	-893	125,000	33,407	0,70
34. Seguro Educativo	14,386	13,545	-841	16,769	3,224	0,09
35. Riesgos Profesionales	5,179	4,880	-299	9,390	4,510	0,05
36. Prestaciones Laborales	20,552	19,326	-1,226	29,000	9,674	0,16
37. Prima de Antigüedad	17,132	14,858	-2,274	18,398	3,540	0,10
TOTAL GASTOS OPER. Y ADMINIST.	2,235,343	2,293,390	58,047	2,579,309	285,919	14,52
TOTAL DE GASTOS	12,302,929	15,947,445	3,644,516	17,767,415	1,819,970	100
Total Ingresos menos Gastos	2,700,642	2,723,007	22,365	3,662,585	939,578	
Excedentes Brutos	2,700,642	2,723,007	22,365	3,662,585	939,578	
-Res. Legales y Fondos	1,836,437	1,851,645	15,208	2,490,558	638,913	
Excedentes Netos	864,205	871,362	7,157	1,172,027	300,665	



Explicación del Proyecto de Ingresos y Gastos

INGRESOS

1. **Intereses Sobre Préstamos:**
Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, genere B/.16,950,000.00
2. **Manejo de Préstamos:**
Se calcula que en la colocación de préstamos se cobrará un manejo de préstamos por un monto aproximado de B/.1,150,000.00
3. **Ingresos por Depósitos:**
Depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, BBVA, Banistmo, Credicorp Bank. Se espera recibir la suma de B/.1,500,000.00
4. **Ingresos por Servicios Financieros:**
Contempla el cambio de cheques, reposición de libretas, manejo, morosidad de los adelantos de quincena, cargos por refinanciamiento adelantado, entre otros de B/.500,000.00
5. **Ingresos por Tarjetas:**
Se proyecta un ingreso en concepto de membresía, interés, ingresos por sobregiro y morosidad de B/.1,250,000.00
6. **Otros Ingresos:**
Venta de artículos promocionales, cuotas de nuevos ingresos, ingresos por fotocopias, cheque de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, entre otros por B/.80,000.00
4. **Servicios de Cafetería a Asociados:**
Compra de café, té, refrescos, azúcar, boquitas, entre otros para atención a Asociados en la Cooperativa. B/.32,000.00
5. **Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:**
Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, entre otros, por B/.110,000.00
6. **Promoción e Incentivos a los Ahorros:**
Incluye promociones, tómbolas, premios, artículos y otros incentivos para la captación de los ahorros. B/.74,000.00
7. **Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:**
Préstamos, tarjetas de crédito y débito y manejos de préstamos. El aproximado a pagar en este concepto es de B/.5,000,000.00
8. **Intereses e Incentivos a los Ahorros:**
Ahorro corriente, plazo fijos, entre otros. Se estima que los intereses a pagar totalicen B/.9,300,000.00
9. **Reserva Para Cuentas Malas:**
Reserva para provisión de cuentas morosas o incobrables. B/.200,000.00

GASTOS

Servicios a Asociados:

1. **Asamblea:**
Costo aproximado de la Asamblea por Delegados que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, difusión, rifa de regalos, entrega de incentivos, por una cantidad de B/. 220,000.00
 2. **Encuentro Familiar:**
Reserva para realizar actividades recreativas para Asociados y familiares. B/.32,106.00
 3. **Aniversario:**
Reserva para celebrar el Aniversario de COOPEDUC en sus 50 años. B/.30,000.00
 10. **Gastos de Fotocopiadoras:**
Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de toner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras. B/.22,000.00
 11. **Alquiler de Locales:**
Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. B/.168,000.00
- #### **Gastos Operativos de Administración:**
12. **Útiles de Oficina:**
Por compra de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios brindados a nuestros Asociados. B/.95,000.00

13. **Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:**
Por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina y cuota del edificio. B/.82,000.00
14. **Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:**
Reserva que establecen las disposiciones fiscales sobre equipos y mobiliarios. B/.250,000.00
15. **Aseo y Limpieza:**
Mantenimiento de las instalaciones y artículos de limpieza. B/.56,000.00
16. **Depreciación de Edificio:**
Reserva que establece la disposición fiscal sobre edificio. B/.30,000.00
17. **Amortización de Mejoras:**
Reserva que establece la disposición fiscal sobre mejoras. B/.35,000.00
18. **Auditoría Externa:**
Pago por la auditoría externa a COOPEDUC. B/.19,000.00
19. **Servicios Especiales:**
Contratación de servicios especiales en tiempo de vacaciones del personal y otros trabajos eventuales que se realicen. B/.56,000.00
20. **Gastos de Computadoras:**
Mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de disquete a la Contraloría, conexiones de Internet y ADSL, para conexión de las sucursales. B/.100,000.00
21. **Depreciación de Equipo Rodante:**
Reserva que establece la disposición fiscal sobre equipo rodante. B/.17,000.00
22. **Gasolina y Lubricantes:**
Gastos estimados en combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa. B/.18,000.00
23. **Mantenimiento de Equipo Rodante:**
Por mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa. B/.10,500.00
24. **Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:**
Transporte y merienda por reuniones de los organismos de gobierno, transporte del personal, movilización a sucursales, viáticos y gastos de representación. B/. 220,000.00
25. **Pólizas y Seguros:**
Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, pólizas de incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. B/.53,000.00
26. **Teléfonos y Encomiendas:**
Gasto anual de teléfono, líneas de frame relay, correo y encomiendas. B/.175,000.00
27. **Energía Eléctrica:**
Pago aproximado de consumo de luz. B/.175,000.00
28. **Servicio de Vigilancia:**
Comprende los guardias de seguridad para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio. B/.80,000.00
29. **Gastos Varios:**
Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbres, Gastos Notariales, entre otros. B/. 51,000.00.
30. **Salario del Personal:**
Pagos de la planilla normal, más aumento según escala salarial aprobada mediante acuerdo N° 10-2005 de la Junta de Directores de 24 de febrero de 2005. Incluye la incorporación de nuevas unidades para mejorar nuestros servicios de atención. B/.710,252.00
31. **Vacaciones del Personal:**
Pago de vacaciones del personal de COOPEDUC. B/. 74,000.00
32. **Décimo Tercer Mes:**
Pago por ley a los trabajadores. B/.74,000.00
33. **Seguro Social:**
12.25% del salario total. B/.125,000.00
34. **Seguro Educativo:**
1.50% del salario total. B/.16,769.00
35. **Riesgos Profesionales:**
0.98% del salario total. B/.9,390.00
36. **Prestaciones Laborales:**
6.54% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. B/.29,000.00
37. **Prima de Antigüedad:**
1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral. B/.18,398.00



RESOLUCIÓN N° 1-2008

XXXVI Asamblea Ordinaria por Delegados

Por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2008

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., reunida en Asamblea por Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales "c" y "d" del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2008, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de **ochocientos setenta y un mil trescientos sesenta y dos con 12/100 (B/. 871,362.12)**.

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el 2.19% de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el 2.15% del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones realizadas a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del 16 de mayo al 16 de noviembre del 2008. El excedente no retirado en este período, será capitalizado en las aportaciones.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil ocho.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

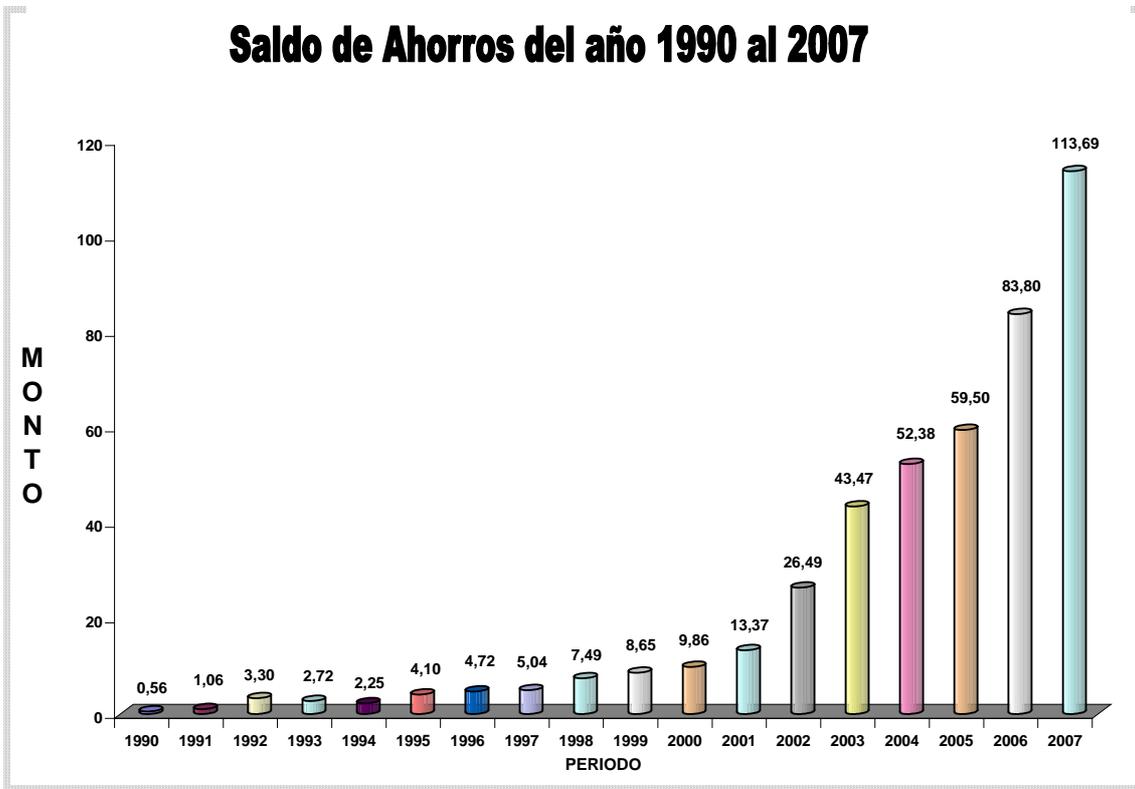
Profa. Etelvina V. de Castillo
Secretaria

EXPLICACIÓN

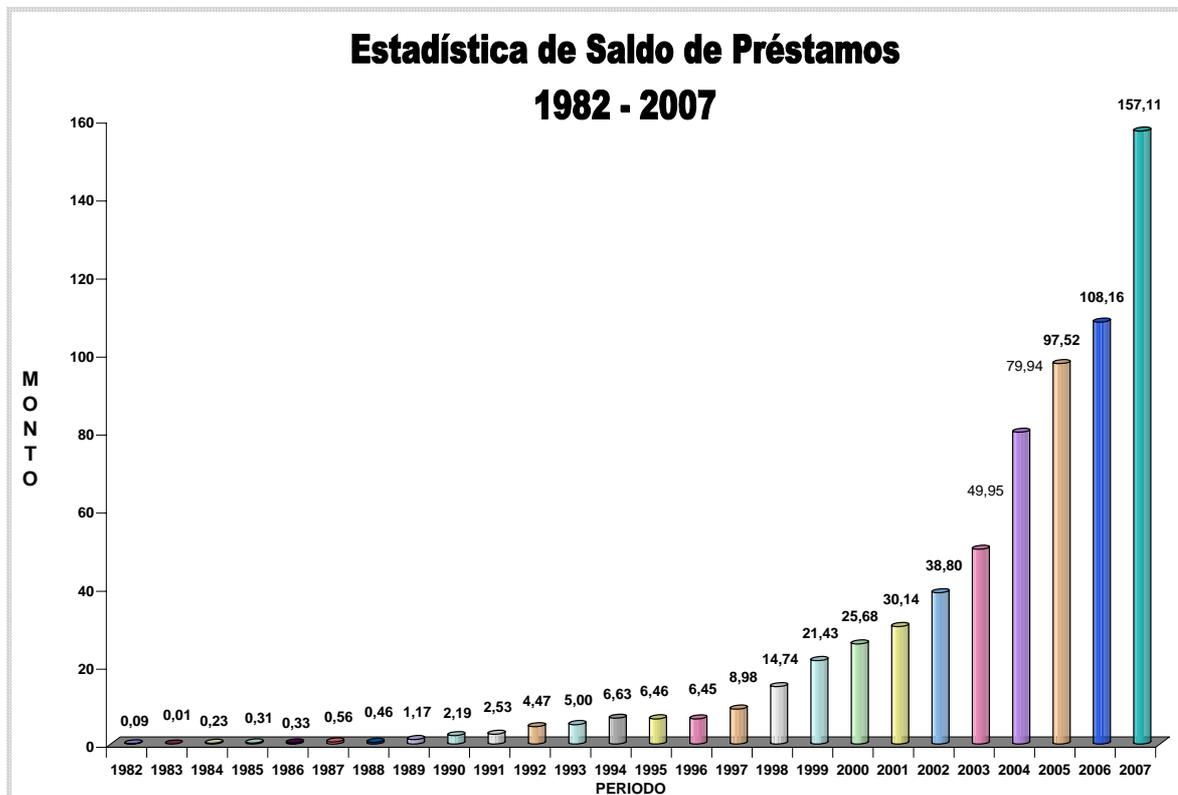
Por medio de esta resolución se distribuirán los excedentes obtenidos por los Asociados así: 2.19% de las aportaciones acumuladas durante el ejercicio socioeconómico y 2.15% en proporción de intereses efectuados en los préstamos realizados. Cada Asociado podrá retirar el 100% de su respectivo excedente.

ANEXOS GRÁFICOS Y FOTOS

Saldo de Ahorros del año 1990 al 2007

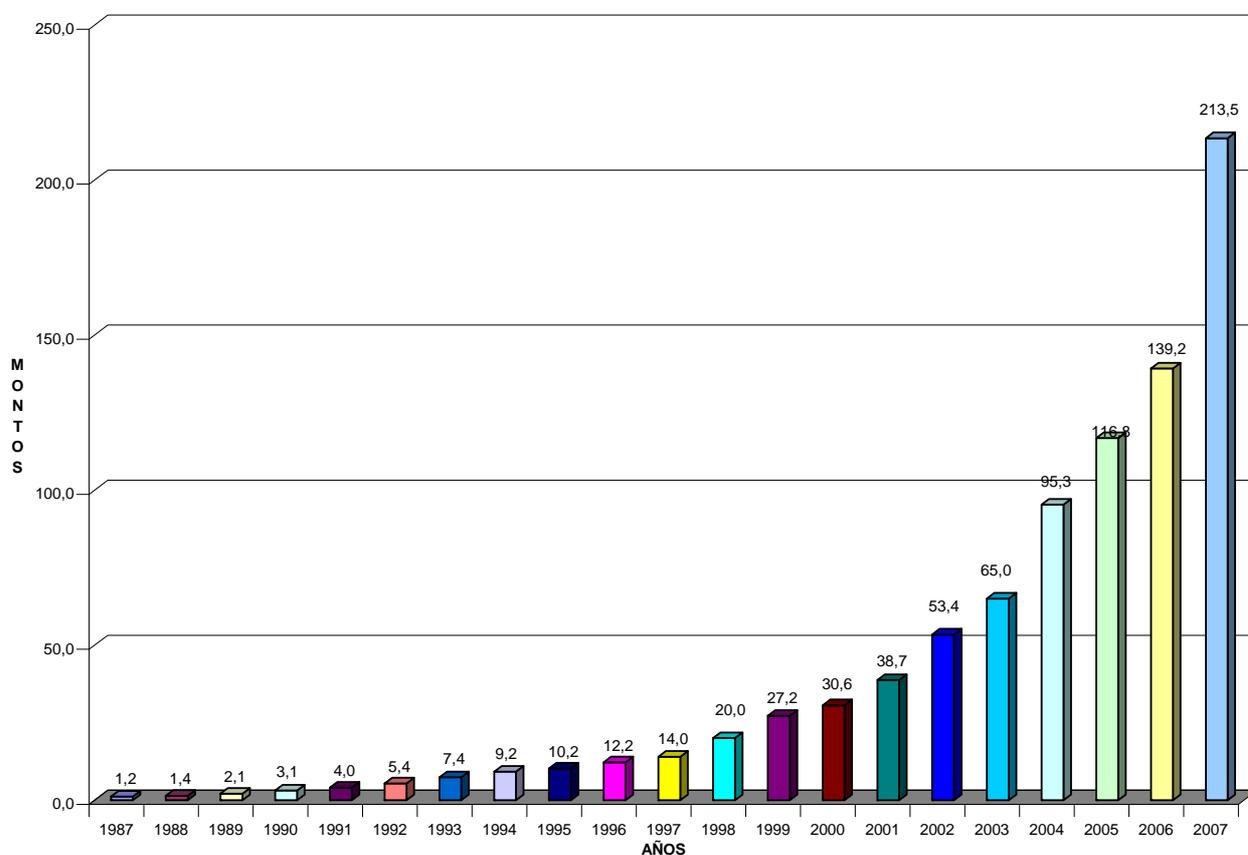


Estadística de Saldo de Préstamos 1982 - 2007



COOPEDUC, R.L. en Gráficas

CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS DESDE 1987 - 2007



CUERPO DIRECTIVO 2007 - 2008



Encuentros de Delegados



Encuentro de Delegados Capitulo de Panamá y Darién



Encuentro de Delegados del Capitulo de Colón

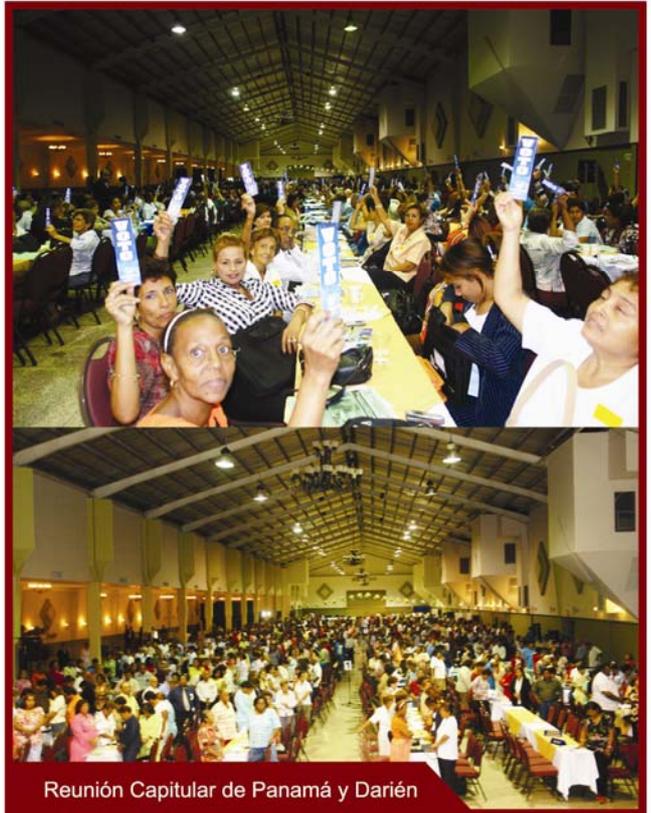


Encuentro de Delegados Capitulo de Kuna Yala



Encuentro de Delegados Capitulo de Panamá Oeste y Otras Provincias

Reuniones Capitulares



Seminarios Masivos



Seminario Masivo Capitulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Seminario Masivo Capitulo de Kuna Yala



Seminario Masivo Capitulo de Colón



Seminario Masivo Capitulo de Panamá y Darién

Actividades Socioeducativas



Actividades Socioeducativas



Encuentro Intercapitular 2007



Reunión de la Junta de Directores



Tómbola de los "50 Años"



Reconocimiento a Expresidentes



Visita del Niño Símbolo de la Teletón 20-30



Reconocimiento a Fundadores



Graduación del Diplomado

Actividades de Integración



Convivio UCACEP



Día Internacional del Cooperativismo



Día del Niño - FUCER



Coordinación de Órganos de Gobierno



Foro UCACEP



Aporte al Concurso de Oratoria Municipal

Donaciones



Donación a Maternidad



Donación Ciudad del Niño



Donación a Malambo



Donación a Maternidad



Donación a Hogar de Invidentes



Otras Donaciones

Actividades Varias



Pasantía de Cooperativas Nacionales



Convivio Familiar



Seminario a Aspirante a Cargo Directivo



Visita de Dominicanos



Visita del Director del IPACOOB



Día de Jubilado



Taller de Arreglos Navideños



Visita de Andalucía

